



Atento (filial de Telefónica) quiere despedir a Angel Luís García, delegado de CGT y Secretario de Acción Sindical del Comité Confederal.

CAES :: 30/08/2005

Los hechos se remontan al pasado día 17 de junio. La Sección Sindical CGT Atento Madrid emite escrito a la dirección de RR.HH de la empresa en el que se indica que, a partir de ese momento la Sección de la CGT aplicará lo recogido en el III Convenio Colectivo de Telemarketing, sobre tratamiento de los Representantes Legales de los Trabajadores (RLT) y sobre las horas sindicales de dichos RLT. La contestación fue que bajo ningún concepto admitiría la empresa la aplicación del Convenio en lo referente a ese tratamiento de horas sindicales.

El día 23 de julio, el delegado de la CGT Angel Luis García Fernández, es citado ante relaciones laborales de Atento para que realice una declaración sobre una cesión de horas sindicales que otro miembro del Comité de Empresa de Atento le había cedido expresamente (el cedente de las horas es anterior delegado de la CGT que en el año 2004 decide pasarse a la UGT usando las horas de la Confederación pero con el acuerdo de cederlas cuando ésta se lo requiriese).

Tanto la empresa, como el cedente de las horas, no reconocen dicha cesión y con fecha 11 de agosto Atento, filial de Telefónica, abre expediente contradictorio a nuestro delegado por falsificación de documento de la empresa y por desobediencia, aplicando una falta muy grave (la desobediencia se deriva del hecho de ceder horas entre un miembro del Comité y un delegado LOLS).

La primera página de ese expediente es una declaración NO SOLICITADA POR LA EMPRESA Y QUE SE REALIZA DE MANERA VOLUNTARIA el día 10 de agosto por el miembro del Comité que cede las horas a nuestro delegado de la CGT, en la que, entre otras cuestiones, niega la cesión de horas a ningún delegado de la CGT durante el mes de junio 05.

Al día siguiente se le comunica a Angel Luis García la apertura de expediente contradictorio con propuesta de sanción muy grave, de 11 días a despido.

Consideramos pues que este expediente a nuestro compañero Angel Luis García (actual Secr. de Acción Sindical del Comité Confederal), es un evidente atentado a la libertad sindical por la trayectoria desarrollada en el pasado. Ya en el año 2004 y durante una grabación de TVE en los puestos de trabajo, Angel Luis García y otra compañera delegada de CGT son sancionados con dos días de empleo y sueldo por sacar unos carteles en la plataforma de llamadas denunciando la precariedad a la que son sometidos los trabajadores de Atento por la empresa matriz, Telefónica. En diferentes ocasiones hubo de negociar con la dirección de Atento (por su condición de Secr. de Acción Sindical en la Coordinadora de Telemarketing de la CGT durante 2 años y Secr. Gral de la Sección Sindical) por ERE's no firmados por la CGT, por una absorción empresarial y por varios conflictos colectivos,

huelgas etc...

Hay que tener en cuenta que el proceso de Elecciones Sindicales en Atento Madrid comienza el próximo día 20 de septiembre.

POR PARTE DE CGT ATENTO SOLICITAMOS A TODA LA ORGANIZACION:

El envío de faxes y de correos electrónicos exigiendo la inmediata retirada del expediente al delegado de CGT y cese de la persecución sindical hacia este. El texto puede ser el siguiente:

¡POR LA INMEDIATA RETIRADA DEL EXPEDIENTE A ANGEL LUIS GARCÍA!

¡BASTA DE PERSECUCIÓN SINDICAL!

¡TOCAR A UN AFILIADO DE CGT ES TOCAR A TODA LA CGT!

LOS FAXES DE ENVIO SON:

91 740 69 02 91 740 69 24 91 387 33 12

Todo a la atención de Encarna Mora Cayetano y de Oscar Altares Medina

LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SON:

mmora@atento.es oaltares@atento.es

Si podéis anexarles un Estatuto de los Trabajadores en formato PDF y hacer un envío de muchos correos, con la intención de saturar estas direcciones.

Muchas gracias de antemano y solidaridad sindical.

SALUD Y REBELDÍA!

SALUD Y LIBERTAD.

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/atento-filial-de-telefonica-quiere